



# Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

Caso: 20210016786

## RESOLUCIÓN No. 326-G/2021

**GERENCIA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL:**  
Guatemala, seis de agosto de dos mil veintiuno.

PRESUP 9AGO2021 14

### CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Presupuesto a través del oficio No. IGSS-SF-DP-O-1319-2021 de fecha 04 de agosto de 2021, con el visto bueno del Subgerente Financiero, solicita que se autorice la modificación presupuestaria entre renglones No. DP/11-2021, por la suma de **TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.32,500.00)**.

Que la modificación presupuestaria entre renglones No. DP/11-2021 formulada por el Departamento de Presupuesto, contenida en el **Comprobante (CO2) No. 92** del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en estado de Solicitado y lo correspondiente a la reprogramación de subproductos en Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 94 del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, se fundamenta en lo que establecen las Normas Presupuestarias XIX y XX contenidas en el Artículo 3., literal B) Egresos del Acuerdo Número 1486 de la Junta Directiva, el cual aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Instituto para el ejercicio 2021.

Que de acuerdo a la opinión del Departamento de Presupuesto estas operaciones se enmarcan en lo que establece la Norma XIX del Acuerdo 1486 de la Junta Directiva, que faculta a la Gerencia para autorizar modificaciones presupuestarias entre renglones hasta por un techo del 10% anual del Presupuesto General de Egresos del Instituto para el Ejercicio 2021.

Que los movimientos presupuestarios se sustentan en el requerimiento presentado por la Unidad Ejecutora 102 "Gerencia", teniendo como propósito readecuar y fortalecer las asignaciones presupuestarias de su respectivo presupuesto a fin de estar en condiciones de atender las necesidades que se presentan y así cumplir sus objetivos.

Que el Departamento de Presupuesto en Oficio IGSS-SF-DP-O-1319-2021 de fecha 04 de agosto de 2021, indica que las operaciones contenidas en la presente modificación tienen efecto cero (0), es decir, que los mismos no modifican el monto global del Presupuesto aprobado por la Junta Directiva para el Ejercicio 2021, ni a nivel de Unidad Ejecutora, en vista que la propuesta obedece a una readecuación de las asignaciones presupuestarias.

Que la Subgerencia Financiera, con base en los dictámenes de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, emitió la Resolución No. 388-SGF/2021 de fecha 03 de agosto de 2021, por medio de la cual se autoriza al Departamento de Presupuesto para que continúe con el proceso en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- correspondiente a la consolidación y el envío al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, asimismo, para que se presente ante la Gerencia la propuesta de modificación presupuestaria.

Que derivado del requerimiento de Gerencia en Oficio 15781 del 05 de agosto de 2021, la Contraloría General del Instituto, mediante Oficio 779 de fecha 05 de agosto de 2021, suscrito por el Licenciado César Armando Elías Ajcá, Contralor General del Instituto, a través del cual adjunta el Oficio 775 del 05 de agosto de 2021, suscrito por el Licenciado Milton Noé Delgado Cayax, Auditor D, de esa Contraloría, en el cual indica que se efectuó la corroboración al expediente y de conformidad con la Resolución y los dictámenes adjuntos, se puede apreciar que la modificación presupuestaria fue autorizada por la Subgerencia y los Departamentos involucrados, derivado que la Unidad Ejecutora solicitante, cumplió con presentar lo establecido en la normativa vigente para el caso que nos ocupa, principalmente lo regulado en las Normas Presupuestarias XIX y XX, establecidas en el

LIC. OVIDIO GODINEZ  
GERENCIA  
I.G.S.S.

SECRETARIA  
DE  
GERENCIA

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL  
SECRETARIA  
ADJUNTA DE  
LA GERENCIA





# Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

Caso: 20210016786

## RESOLUCIÓN No. 326-G/2021

Artículo 3, literal B) Egresos, del Acuerdo 1486 de Junta Directiva, y con relación a la implementación de la ejecución presupuestaria por resultados es preciso mencionar que, todas las operaciones son inherentes a las funciones de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, quienes en su oportunidad emitieron respectivamente los Dictámenes Técnicos números 28-2021 y DP-019/2021; y la Subgerencia Financiera del Instituto, resolvió con Resolución No. 388-SGF/2021, autorizar al Departamento de Presupuesto proceder a la consolidación en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y el envío de los comprobantes de reprogramación de subproductos por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; así como elaborar la propuesta de modificación y elevarla a la Autoridad Administrativa Superior.

Así también, informa esa Contraloría, que no está demás hacer la aclaración que, de conformidad a lo que establecen los artículos 29, 29 BIS de la ley Orgánica del Presupuesto y la Norma X del Acuerdo 1486 de Junta Directiva, indica que: "La autoridad superior de cada Unidad Ejecutora es responsable de la administración, control, ejecución y registro de las asignaciones presupuestarias".

### POR TANTO:

La Gerente, con base en lo considerado y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 15 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala y el Acuerdo 1486 de Junta Directiva.

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Autorizar la modificación presupuestaria entre renglones No. DP/11-2021 presentada por el Departamento de Presupuesto, por la suma de **TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.32,500.00)**, la cual cuenta con la anuencia del Subgerente Financiero.

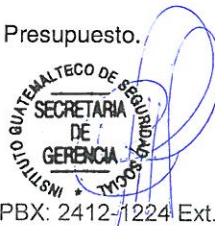
**SEGUNDO:** Trasladar la presente resolución y las diligencias que se anexan, al **Departamento de Presupuesto** para su conocimiento y efectos que procedan, instruyéndole que oportunamente remita copia de la citada modificación presupuestaria al Ministerio de Finanzas Públicas en cumplimiento de lo que establece la Ley.

DRA. ANA MARILYN ORTÍZ RUÍZ DE JUÁREZ  
GERENTE



Anexo: Expediente en 72 hojas y 02 CDS.  
AMOR/ELHS/ILAG/eogo

Ref. O. IGSS-SF-DP-O-1319-2021 del Departamento de Presupuesto.



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)	3	8	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	326-G/2021	6	8
		2,021		
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				92

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-01-00-000-002-000-189-0101-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y O SERVICIOS	-32,500.00	-32,500.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-32,500.00	-32,500.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

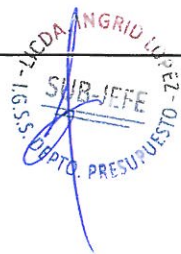
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-01-00-000-002-000-122-0101-31-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	2,000.00	2,000.00
11400068-01-00-000-002-000-267-0101-31-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	20,000.00	20,000.00
11400068-01-00-000-002-000-292-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO P	8,000.00	8,000.00
11400068-01-00-000-002-000-297-0101-31-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, C:	1,500.00	1,500.00
11400068-01-00-000-002-000-299-0101-31-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000.00	1,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		32,500.00	32,500.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681020/10-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
9	8	2,021
DIA	MES	AÑO





**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			3	8	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	326-G/2021		6	8	2,021	92
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> <u>INGRESOS PROPIOS</u>	<u>-32,500.00</u>		<u>32,500.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-32,500.00		32,500.00	
0000		-32,500.00		32,500.00
<b>TOTAL</b>		<b>-32,500.00</b>		<b>32,500.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-32,500.00	32,500.00
	DESARROLLO HUMANO	-32,500.00	32,500.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-32,500.00</b>	<b>32,500.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681020/10-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
9	8	2,021
DIA	MES	AÑO

LICDA. INGRID LOPEZ-
   
 SUB-JEFE
   
 IGSS. DEPTO. PRESUPUESTO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)	3	8	2,021	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	326-G/2021	6	8	2,021
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		-32,500.00	32,500.00
	110900	Protección Social n.c.d	-32,500.00	32,500.00
		110901	Protección social n.c.d	32,500.00
<b>TOTAL:</b>			-32,500.00	32,500.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-32,500.00	32,500.00
<b>TOTAL:</b>	-32,500.00	32,500.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681020/10-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
9	8	2,021
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)	3	8	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	326-G/2021	6	8
		2,021		
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				92

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681020/10-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
9	8	2,021
DIA	MES	AÑO

*[Firma]*  
 SUB-JEFE  
 LIC. INGRID LÓPEZ  
 S.S. DEPTO. PRESUPUESTO

FIRMA